



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



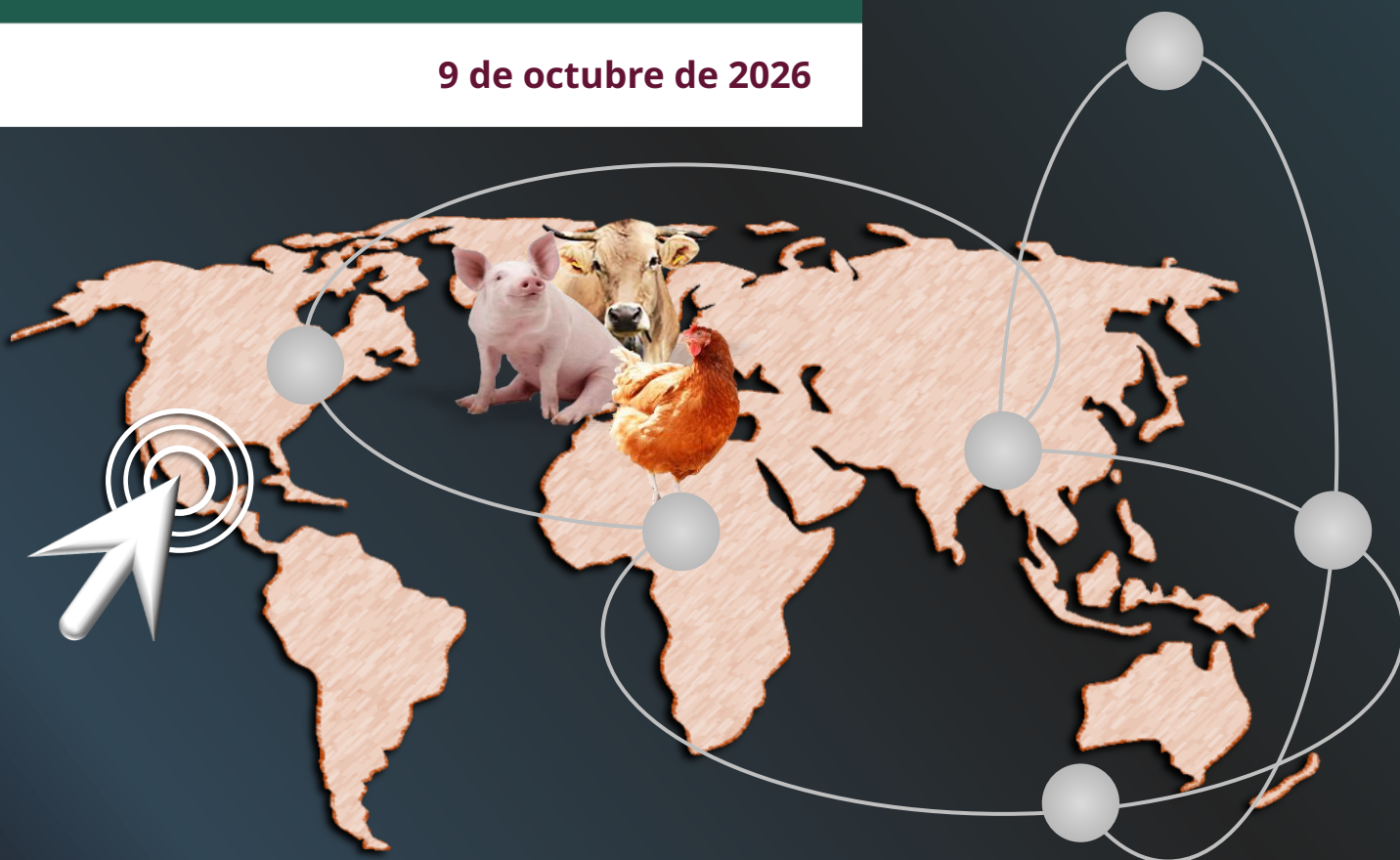
SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Zoosanitario

9 de octubre de 2026



Contenido

EUA: USDA confirma los primeros casos de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad en ganado lechero en el estado de Washington.	2
España: Confirma un nuevo foco de Brucelosis bovina en una explotación de Extremadura.....	3
España: Confirma dos nuevos focos de Lengua Azul en Cáceres y Banajoz.	4
Australia: Confirma dos casos nuevos de Influenza Aviar subtipo H5 en aves silvestres.....	5



EUA: USDA confirma los primeros casos de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad en ganado lechero en el estado de Washington.



Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 8 de octubre de 2026, el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) confirmó, mediante pruebas de reacción en cadena de la polimerasa (PCR), la detección de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) del clado H5 2.3.4.4b en dos rebaños de ganado lechero en el estado de Washington, lo que constituye los primeros casos confirmados en bovinos en esa entidad.

Los animales fueron analizados tras presentar signos clínicos compatibles con la enfermedad, por lo que las autoridades realizan investigaciones epidemiológicas, pruebas diagnósticas y análisis de secuenciación genética para determinar las características del virus y prevenir su propagación.

El USDA reiteró que la bioseguridad es fundamental para reducir el riesgo de introducción y transmisión de la enfermedad entre explotaciones, y recomendó a los productores notificar oportunamente cualquier caso sospechoso.

Asimismo, señaló que esta detección no modifica la estrategia nacional de erradicación y que el suministro comercial de leche pasteurizada continúa siendo seguro para el consumo humano, debido a que la pasteurización inactiva el virus y la leche de animales afectados se excluye de la cadena alimentaria.

Por su parte, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) indicaron que el riesgo para la población general es bajo, aunque las personas que mantienen contacto laboral o recreativo con animales infectados deben adoptar las medidas de protección correspondientes.

Referencia: Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA). (8 de octubre de 2026). USDA Confirms Highly Pathogenic Avian Influenza in Two Dairy Herds in Washington.

Recuperado de: <https://content.govdelivery.com/accounts/USDAAPHIS/bulletins/42e7f3d?reqfrom=share>



España: Confirma un nuevo foco de Brucelosis bovina en una explotación de Extremadura.



El 8 de octubre de 2026, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) de España informó la detección de un nuevo foco secundario de Brucelosis Bovina (BB) en una explotación de producción de carne, con un total de 468 animales, ubicada en el municipio de Alburquerque, provincia de Badajoz, Extremadura.

Durante el segundo control serológico, realizado el 30 de septiembre, tres bovinos resultaron positivos mediante las pruebas de rosa de Bengala y fijación del complemento, después de que todos los animales habían resultado negativos en el primer análisis de julio.

Con esta detección, España acumula un foco primario y cuatro secundarios. Las autoridades veterinarias ordenaron la inmovilización y el vaciado sanitario de la explotación, además de continuar las investigaciones epidemiológicas, la limpieza y desinfección, y el control de los movimientos de animales.

Asimismo, se mantiene una zona de vigilancia de 10 km alrededor de las explotaciones afectadas, donde se restringen los movimientos de bovinos y se realizan pruebas diagnósticas e inspecciones para detectar posibles infecciones.

Hasta el momento, esta es la única explotación positiva identificada durante el segundo control serológico en dicha zona, mientras que otra granja sospechosa fue descartada tras las investigaciones.

Cabe mencionar que la Brucelosis bovina es una zoonosis transmisible a los seres humanos y destacó la importancia de fortalecer la bioseguridad y notificar oportunamente cualquier sospecha para favorecer el control y la erradicación de la enfermedad, considerando que España mantiene el estatus de país libre desde 2022.

Referencia: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España (MAPA). (8 de octubre de 2026). Detección de un foco secundario de brucelosis bovina en una granja de producción y reproducción de ganado vacuno para producción de carne en Extremadura.

Recuperado de: https://www.mapa.gob.es/dam/mapa/contenido/ganaderia/temas/sanidad-animal-e-higiene-ganadera/sanidad-animal/noticias-sanidad-animal/documentos-de-noticias/nota-foco-bb-extremadura_2026-10-08_mapa.pdf



España: Confirma dos nuevos focos de Lengua Azul en Cáceres y Badajoz.



El 8 de octubre de 2026, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) de España actualizó la situación epidemiológica de la Lengua Azul (LA) durante la temporada de actividad vectorial 2026-2027, informando la detección de dos nuevos focos en explotaciones ovinas: uno en la provincia de Cáceres, correspondiente al serotipo 4 (S4), y otro en Badajoz, asociado al serotipo 1 (S1).

Durante esta temporada, iniciada el 1 de abril de 2026, se ha confirmado la circulación del virus en las provincias de La Coruña, Lugo, Pontevedra, Asturias, País Vasco, La Rioja, Navarra, Huesca, Lleida, Segovia, Extremadura, Albacete, Toledo, Córdoba y Ciudad Real.

De acuerdo con la normativa europea vigente, debe notificarse de manera inmediata la primera detección de cada serotipo en cada provincia durante la temporada correspondiente.

El MAPA reiteró que la vacunación contra los serotipos circulantes constituye la principal herramienta preventiva para reducir la aparición de signos clínicos y minimizar las pérdidas sanitarias y económicas, especialmente en las explotaciones ovinas, aunque también en las bovinas, debido a las afectaciones productivas que pueden ocasionar algunos serotipos.

Finalmente, informó que continuará el seguimiento de la situación epidemiológica y comunicará oportunamente cualquier novedad relevante.

Referencia: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España (MAPA). (8 de octubre de 2026). Actualización de la situación epidemiológica de la Lengua Azul en España.

Recuperado de: <https://www.mapa.gob.es/dam/mapa/contenido/ganaderia/temas/sanidad-animal-e-higiene-ganadera/sanidad-animal/noticias-sanidad-animal/documentos-de-noticias/nota-actualizacion-situacion-la-8-octubre.pdf>



Australia: Confirma dos casos nuevos de Influenza Aviar subtipo H5 en aves silvestres.



Imagen representativa de la especie afectada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 9 de octubre de 2026, el Departamento de Industrias Primarias y Regiones de Australia Meridional (PIRSA) confirmó dos nuevos eventos de Influenza Aviar subtipo H5 en charranes crestados, localizados en Point Lowly, en la península de Eyre, y en Regency Park, en el área metropolitana, con lo que el número acumulado asciende a 330 eventos confirmados en el estado.

De acuerdo con los protocolos nacionales, las autoridades registran las detecciones por eventos, los cuales pueden involucrar a uno o más animales.

Desde el 1 de enero de 2026, se han realizado 2,505 pruebas diagnósticas, mientras que la línea de emergencia ha recibido 13,962 reportes desde el 20 de junio del mismo año. PIRSA informó que, hasta el momento, no se han detectado casos de influenza aviar H5 en aves de corral ni en otros animales de producción, y que el riesgo para la salud humana continúa siendo bajo.

Asimismo, destacó que mantiene la colaboración con las industrias primarias, el sector de la fauna silvestre y la comunidad para fortalecer las actividades de vigilancia, notificación y preparación.

Finalmente, exhortó a la población a evitar el contacto con aves enfermas o muertas y otros animales silvestres, reportar estos hallazgos a la línea de emergencia de enfermedades animales y consultar al veterinario ante cualquier preocupación relacionada con la posible exposición de sus mascotas al virus.

Referencia: Departamento de Industrias Primarias y Regiones de Australia Meridional (PIRSA). (9 de octubre de 2026). H5 bird flu testing update 9 October.

Recuperado de: <https://pir.sa.gov.au/news/biosecurity/h5-bird-flu-testing-update-9-october>



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



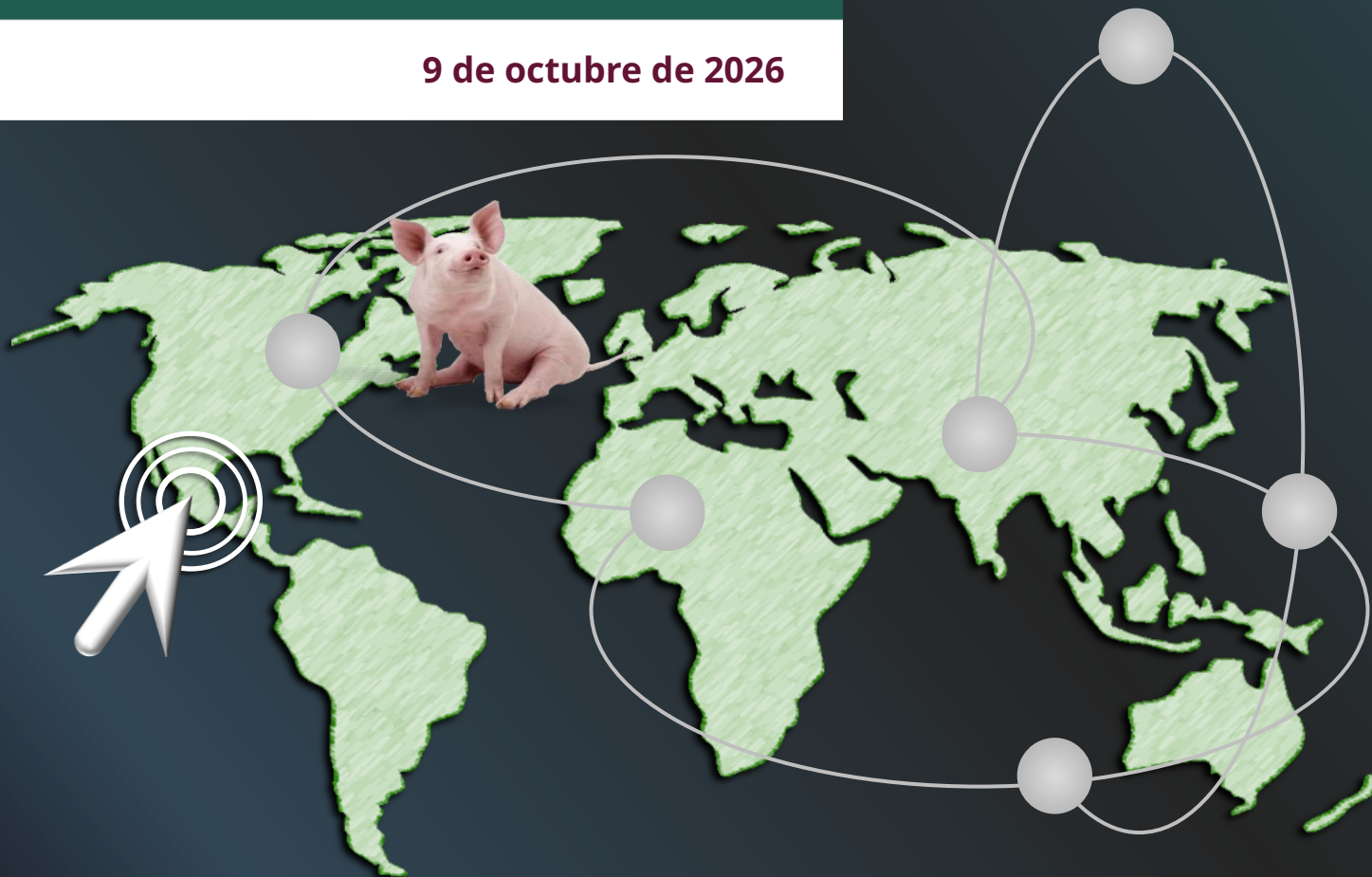
SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Peste Porcina Africana

9 de octubre de 2026



Monitor de Peste Porcina Africana

DIRECCIÓN EN JEFE

Contenido

Corea del Sur: Evalúa métodos de muestreo para la detección temprana del virus de la Peste Porcina Africana.....	2
República Dominicana: Fortalece la bioseguridad porcina ante el impacto de la Peste Porcina Africana.	3
Alemania: Establece nuevas restricciones sanitarias tras la detección de Peste Porcina Africana en jabalís de Barnim.....	4
Italia: La Unión Europea aprueba 12.56 millones de euros para compensar pérdidas por Peste Porcina Africana.....	5

Monitor de Peste Porcina Africana

DIRECCIÓN EN JEFE



Corea del Sur: Evalúa métodos de muestreo para la detección temprana del virus de la Peste Porcina Africana.



Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 3 de octubre de 2026, la revista científica *Porcine Health Management* publicó un estudio realizado por investigadores de la Agencia de Cuarentena Animal y Vegetal de Corea del Sur (APQA), en el que se evaluó la eficacia de diferentes métodos de muestreo para la detección temprana del virus de la Peste Porcina Africana (PPA).

Los resultados demostraron que las muestras de sangre obtenidas de la vena auricular permitieron detectar el material genético del virus entre uno y dos días antes de la aparición de fiebre, con una sensibilidad comparable a la extracción convencional de sangre de la vena yugular. Este procedimiento requiere un menor volumen de sangre y representa una alternativa menos invasiva para el diagnóstico temprano de la enfermedad.

La investigación se realizó con diez cerdos, de los cuales cinco fueron inoculados experimentalmente con una cepa surcoreana del virus de la PPA (genotipo II), mientras que los cinco restantes conformaron el grupo de control. Se analizaron muestras de sangre, hisopados orales, nasales y rectales, así como muestras ambientales, mediante PCR en tiempo real (qPCR), para determinar la presencia y concentración del material genético viral.

Los resultados evidenciaron que el virus se detectó en sangre a los 3.2 días posteriores a la inoculación, con resultados positivos en el 80% de los animales infectados al tercer día. En contraste, los hisopados orales, nasales y rectales permitieron identificar el virus entre los 4.2 y 5 días, mientras que las muestras ambientales presentaron una detección más tardía e intermitente. Asimismo, no se detectó material genético viral en las muestras de heces ni del suelo durante el periodo experimental.

Los autores destacaron que estos hallazgos respaldan el potencial del muestreo sanguíneo de la vena auricular como una herramienta para fortalecer la vigilancia epidemiológica y la detección temprana de la PPA, al facilitar la identificación de animales infectados antes de que manifiesten signos clínicos. No obstante, señalaron la necesidad de realizar estudios adicionales con diferentes cepas virales y en condiciones de campo para validar su aplicación a mayor escala.

Referencia: Hong, S.-K., Cho, K.-H., Kim, J., Lee, H.-J., Kang, H.-E., & Kim, Y.-H. (2026). Comparative evaluation of sampling methods for early molecular detection of African swine fever virus in experimentally infected pigs. *Porcine Health Management*.

Recuperado de: <https://link.springer.com/article/10.1186/s40813-026-00542-0>

Monitor de Peste Porcina Africana

DIRECCIÓN EN JEFE



República Dominicana: Fortalece la bioseguridad porcina ante el impacto de la Peste Porcina Africana.



Imagen representativa de productos y especie afectada
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 4 y 5 de octubre de 2026, a través de diversos medios de comunicación se informó que porcicultores y autoridades sanitarias de República Dominicana destacaron la importancia de reforzar las medidas de bioseguridad para prevenir la propagación de la Peste Porcina Africana (PPA), durante el II Foro Porcino 2026, celebrado en Moca. Asimismo, se expuso el impacto de la enfermedad en la producción y economía del sector porcino, así como los desafíos para avanzar en su

recuperación.

Durante el encuentro, Abel Madera Espinal, representante de la Dirección General de Ganadería (DIGEGA), señaló que la actividad humana y la movilización de animales y productos porcinos favorecen la propagación de la enfermedad. También indicó que los estudios realizados no han identificado al virus en garrapatas ni en otros posibles reservorios distintos de los cerdos. Por su parte, productores del sector destacaron que las granjas que mantienen medidas estrictas de bioseguridad han logrado permanecer sin casos de PPA.

Asimismo, representantes de la industria señalaron que la enfermedad ha provocado una disminución considerable de la producción porcina. Como ejemplo, se informó que una empresa que anteriormente procesaba alrededor de 2,000 cerdos por semana actualmente procesa entre 700 y 800 animales. Durante el foro también se abordaron las presiones económicas que enfrenta el sector y la necesidad de implementar estrategias para recuperar la producción.

Finalmente, los participantes resaltaron la importancia de mantener controles sanitarios estrictos, fortalecer la bioseguridad en las granjas y supervisar la repoblación de las unidades de producción afectadas, con el propósito de reducir el riesgo de nuevos brotes y favorecer la recuperación de la porcicultura dominicana.

Referencia: NOTISDOM. (4 de octubre de 2026). Bioseguridad Reforzada: Clave Contra Peste Porcina Africana en RD.
Recuperado de: <https://notisdom.com/bioseguridad-reforzada-clave-contra-pestes-porcina-africana-rd-2/>

Referencia: Porcicultura. (5 de octubre de 2026). Porcicultores dominicanos confían en la recuperación del sector pese al impacto de la Fiebre Porcina Africana.
Recuperado de: <https://www.porcicultura.com/noticias/porcicultores-dominicanos-confian-en-la-recuperacion-del-sector-pese-al-impacto-de-la-fiebre-porcina-africana>

Monitor de Peste Porcina Africana

DIRECCIÓN EN JEFE



Alemania: Establece nuevas restricciones sanitarias tras la detección de Peste Porcina Africana en jabalís de Barnim.



Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 7 de octubre de 2026, la Administración del distrito de Barnim, informó que las autoridades del distrito emitieron una disposición oficial para reforzar las medidas de control de la Peste Porcina Africana (PPA), tras la confirmación de un brote en jabalís.

La disposición establece zonas de restricción sanitaria, limitaciones a la movilización de animales y productos porcinos, así como medidas de vigilancia epidemiológica y bioseguridad para prevenir la propagación de la

enfermedad.

Las autoridades delimitaron una zona de restricción II (alto riesgo), localizada entre el río Óder y la primera cerca de protección sanitaria, una zona de restricción I (amortiguamiento), que comprende diversos municipios del distrito, y un corredor de protección dentro de esta última. Entre las disposiciones destacan la búsqueda y notificación obligatoria de jabalís muertos, la realización de pruebas virológicas, la desinfección de equipos y vehículos, y las restricciones al movimiento de cerdos vivos, carne y subproductos porcinos.

Adicionalmente, se ordenó la eliminación de jabalís dentro del corredor de protección, mediante procedimientos de caza destinados a reducir su desplazamiento y evitar la dispersión del virus. Los productores porcinos deberán fortalecer las medidas de bioseguridad, impedir el contacto entre cerdos domésticos y jabalís, y notificar cualquier sospecha de enfermedad. Las disposiciones entran en vigor al día siguiente de su publicación y permanecerán vigentes hasta su revocación, con multas de hasta 50,000 euros por incumplimiento.

Referencia: Administración del distrito de Barnim. (7 de octubre de 2026). Amtliche bekanntmachung des landkreises Barnim. Recuperado de:

https://www.barnim.de/fileadmin/barnim_upload/00_Bereich_Landrat/Allgemeinverf%C3%BCgungen_und_Bekanntmachungen/Allgemeinverf%C3%BCgungen/Allgemeinverf%C3%BCgungen_2026/ASP_Okt_2026/20261005_Amtliche_Bekanntmachung ASP_Restriktiongebiete_39TS_2326.pdf

Monitor de Peste Porcina Africana

DIRECCIÓN EN JEFE

Italia: La Unión Europea aprueba 12.56 millones de euros para compensar pérdidas por Peste Porcina Africana.



Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 25 de septiembre de 2026, el Ministerio de Agricultura, Soberanía Alimentaria y Bosques de Italia (MASAF) informó que la Comisión Europea aprobó 12.56 millones de euros en ayudas para el sector porcino afectado por la Peste Porcina Africana (PPA), monto que ascenderá a 25.12 millones de euros con la cofinanciación nacional. Los recursos están destinados a compensar las pérdidas indirectas ocasionadas por los brotes notificados entre el

1 de noviembre de 2024 y el 30 de abril de 2025.

Las compensaciones cubrirán las pérdidas económicas relacionadas con los retrasos en el sacrificio de los animales, las interrupciones de la producción y la prolongación forzosa de los ciclos de cría en las explotaciones porcinas afectadas por las restricciones sanitarias. La asignación se determinó a partir de la recopilación y verificación de los daños registrados en el sector, mediante una plataforma informática desarrollada por el MASAF.

La ayuda para el sector porcino forma parte de un paquete de 73.25 millones de euros aprobado por la Unión Europea para Italia, que ascenderá a 146.5 millones de euros con la cofinanciación nacional. Del monto europeo, 12.56 millones de euros corresponden a la PPA y 60.69 millones de euros a la Influenza Aviar de Alta Patogenicidad.

Finalmente, el MASAF señaló que estos recursos se suman a más de 100 millones de euros destinados previamente a atender las consecuencias de la PPA en Italia. La medida busca compensar las pérdidas económicas de los productores porcinos derivadas de las medidas sanitarias implementadas para contener la enfermedad y contribuir a la continuidad de las actividades productivas.

Referencia: Ministerio de Agricultura, Soberanía Alimentaria y Bosques de Italia (MASAF). (25 de septiembre de 2026). PSA e aviaria, dall'UE via libera a 73 milioni di euro di aiuti. Lollobrigida, i fondi salgono a 146 milioni con il cofinanziamento nazionale. Recuperado de: <https://www.masaf.gov.it/psa-aviaria-146-milioni>